

ACTO DE COMPROBACION NOTARIAL DE LICITACION POR COMPARACION DE PRECIOS, PARA AUDITORIA FINANCIERA ANUAL DE LA CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2024, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, APERTURA SOBRES "B", OFERTAS ECONOMICAS, PROCESO DE REFERENCIA # CAMARA DE CUENTAS-CCC-CP-2024-0008, DE FECHA NUEVE (9) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025.



ACTO NUMERO 01-2025. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Nueve (9) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025); **YO, Dr. FERNANDO PICHARDO CORDONES**, Abogado-Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula # 2033 del Colegio Dominicano de Notarios, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad persona personal No 001-0945582-4, con estudio profesional abierto en la Ave. Máximo Gómez, No. 29-B, Plaza Gazcue, Suite 311, del sector de Gazcue, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; encontrándome en el regular ejercicio de mis funciones, he sido requerido por la **CAMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**, entidad instituida por la Constitución la República Dominicana, como Órgano Superior Externo de Control Fiscal de los Recursos Públicos, de los Procesos Administrativos y del Patrimonio del Estado, dotada de personalidad jurídica, con carácter principalmente técnico, autonomía administrativa, operativa y presupuestaria, a la que corresponde el examen de las cuentas generales y particulares del Estado, a través de la realización de auditorías, estudios e investigaciones especiales, detentes a evidenciar la eficacia, , eficiencia, efectividad, economía y transparencia, en el manejo y utilización de los fondos públicos por sus administradores y/o detentadores; de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 10-04, de fecha 20 del mes de Enero del año 2004 y, su Reglamento de Aplicación # 06-04, de fecha 20 del mes de Septiembre del año 2004, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) # 4-01-00762-2; debidamente representada por su Presidente el **LIC. JANEL ANDRES RAMIREZ SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 008-0023414-8, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; con su domicilio social y oficina principal ubicada en el Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, sito en la Ave. 27 de Febrero esquina Calle Abreu, de esta Ciudad; a fin de presenciar y certificar el proceso de Licitación Pública Nacional No. **CAMARA DE CUENTAS-CCC-CP-2024-0008; PARA AUDITORIA FINANCIERA ANUAL DE LA CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2024, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024;** y me he trasladado al Salón Multiuso del dicha institución, ubicado en la Segunda Planta que el edificio que aloja la Cámara de Cuentas de la República Dominicana; y una vez allí he sido recibido por el Comité de Compras de dicha entidad, integrado por los señores: **LIC. JANEL ANDRES RAMIREZ SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 008-0023414-8, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo Domingo; representado en el presente proceso por el señor **CLAUDINO SOSA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal # 001-1136175-4; **LICDA. YUDELKA POLANCO DE TENA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral Número 056-0153621-1, domiciliada y residente en esta Ciudad, directora Jurídica Jurídica; representada por el **LIC. ROBERTO CARLOS DUARTE MARTÍNEZ**, dominicano, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No. 402-2425399-3; **MARIANELA DIAZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 054-00647665-6, domiciliada y residente en esta ciudad, en su calidad de Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública y **LIC. JORGE LUIS PEREZ JIMENEZ**,

dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número 049-0060533-0, domiciliado y residente en esta ciudad, Director Administrativo; y luego de los ritos de introducción procedí de inmediato con la apertura de los sobres "B", que contienen las ofertas económicas relativa al proceso de referencia. Acto seguido, siendo exactamente las Diez y Cincuenta y Un Minutos de la mañana (10:51 a.m.), procedí con la apertura, vía el sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, de la oferta del oferente **CAMPUSANO Y ASOCIADOS S.R.L.**, cuya oferta es por la suma de **RD\$ 2,537,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS CON 00/100)**; con una garantía de seriedad de la oferta, cuya Póliza es de RD\$ 25,370.00, de la aseguradora Angloamericana de Seguros, con una vigencia del 6 de Diciembre del año 2024, hasta el 6 de Diciembre del año 2025. Continuando con el proceso procedimos con la apertura, vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, de la oferta del oferente **MALENA DFK INTERNACIONAL, S.R.L.**, cuya oferta es por la suma de **RD\$ 2,478,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS CON 00/100)**; con una garantía de seriedad de la oferta, cuya Póliza es de RD\$ 24,780.00, de la aseguradora Atlántica de Seguros, con una vigencia del 6 de diciembre del año 2024, hasta el 6 de diciembre del año 2025. Continuando con el proceso procedimos con la apertura, vía física, de la oferta del oferente **HLB AUDITORES Y CONSULTORES, S.R.L.**, cuya oferta es por la suma de **RD\$ 2,450,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100)**; con una garantía de seriedad de la oferta, cuya Póliza es de RD\$ 24,500.00, de la aseguradora APS Seguros, con una vigencia del 4 de diciembre del año 2024, hasta el 4 de diciembre del año 2025. Siendo las Diez y Cincuenta y Siete Minutos de la mañana (10:57 a.m.) y luego de haber verificado la situación precedentemente descrita, he redactado el presente acto de comprobación en presencia del referido comité de licitación, y por ante mí de lo cual **DOY FE** y entero crédito.

Dr. FERNANDO PICHARDO CORDONES
Notario Público

